

Renaturalización del río Oiartzun en un tramo urbano cubierto por la autopista en Errenteria

El Ayuntamiento de Errenteria, en su Plan Estratégico 2025, identifica entre sus prioridades intervenir sobre el río Oiartzun a su paso por el municipio.

Situado bajo un complejo entramado de viales de transporte conformado por el viaducto de la A8, sus carriles de entrada y salida y Euskotren, se trataba de un espacio degradado de gran valor naturalístico por la presencia de especies emblemáticas como el salmón atlántico; patrimonial por contar con el canal del molino de la Fanderia; y recreativo y de comunicación por discurrir por él la importante Vía Verde de Arditurri.

A través de la intervención se ha renaturalizado una superficie de 23.500 m² de entorno fluvial urbano a lo largo de 330 metros de eje fluvial.



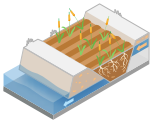
Viaducto en el que se ubican algunas de las intervenciones.



- 1 Sistema de fitodepuración
- 2 Naturalización de infraestructuras lineales de transporte
- 3 Muro verde con cableado en pilares y recreación de la antigua presa de la Fanderia
- 4 Sistema de Drenaje Sostenible (SUDs)
- 5 Jardín Geológico

Ubicación de las diferentes intervenciones en el eje fluvial.

Tipología de NBS de las que consta la intervención



Sistema de fitodepuración

El agua de escorrentía de la autopista A8 se recoge por una cuneta lateral que desciende a la parte inferior del viaducto y se dirige a las balsas de depuración.

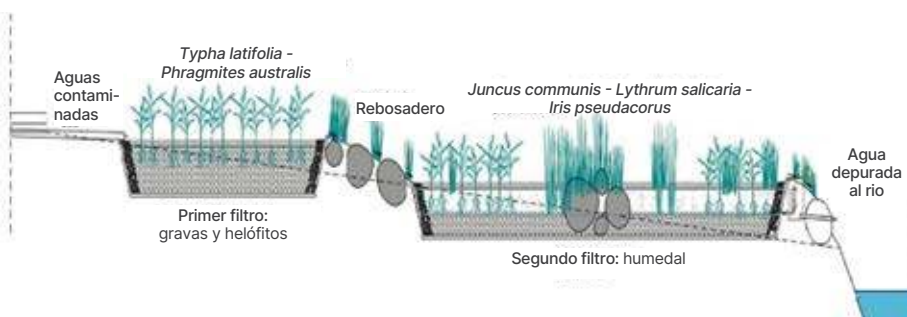


Cuneta lateral para la recogida de agua de escorrentía de la A8.

El sistema de fitodepuración está formado por dos balsas interconectadas que vierten al río Oiartzun. La primera dispone de un filtro de gravas y helófitos que sirve para depurar el agua. La segunda balsa, recibe el agua depurada y constituye un humedal que sirve de hábitat para anfibios. La superficie aproximada de ambas balsas es de **110 m²** y cuentan con profundidades máximas de diseño de **80 y 50 cm**, respectivamente.

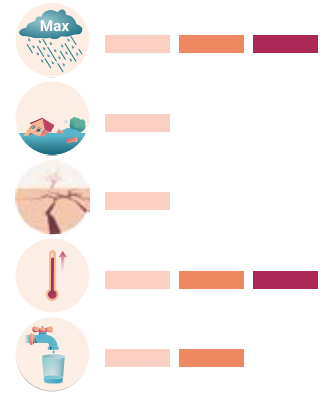


Balsas de fitodepuración conectadas (arriba balsa filtro de gravas y helófitos, y abajo balsa humedal).



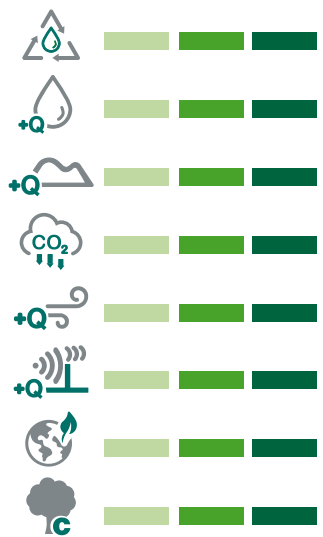
Esquema de funcionamiento de las de fitodepuración conectadas.

AMENAZAS CLIMÁTICAS



COBENEFICIOS

Ambientales



Sociales

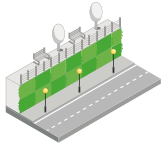


Económicos



ODS

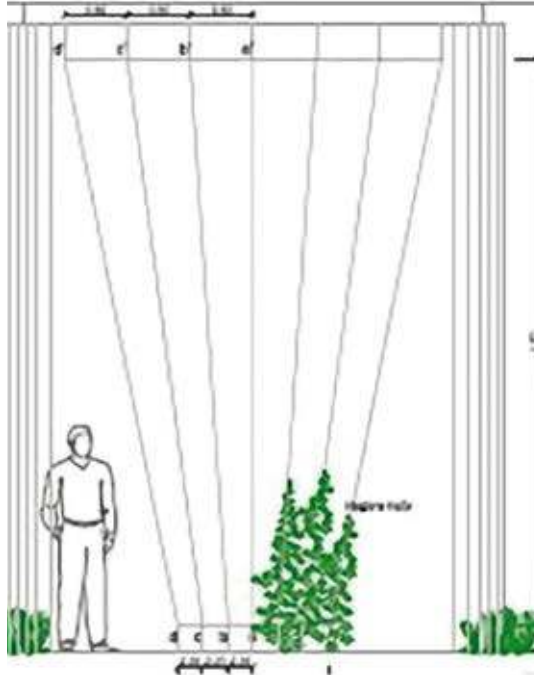




Muro verde con cableado en pilares

Desarrollo de vegetación en los pilares del viaducto sobre un sistema de 7 cables de acero en forma de abanico colocados longitudinalmente a lo largo de los pilares. Los cables están anclados al pilar con la separación suficiente para no interferir en las labores de mantenimiento.

Se ha instalado un drenaje con grava y geotextil en el suelo para dirigir el agua de lluvia que cae fuera del viaducto hacia la vegetación de los pilares, y asegurar, así, la viabilidad de la vegetación. Es el único aporte de agua que recibe la vegetación.



Propuesta de disposición del sistema de cableado.



Cables anclados al pilar con una separación.



Sistema de drenaje de grava y tubos que dirige el agua de lluvia a la vegetación.



Naturalización de infraestructuras lineales de transporte

Plantación de especies arbóreas en la zona contigua al espacio bajo el tablero de la A8. Se han plantado **75 árboles** para la regeneración de la vegetación autóctona de ribera propia de la aliseda atlántica, en la que destacan los alisos, fresnos y avellanos.



Vegetación de ribera plantada en la zona de intervención.



Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDs)

Acondicionamiento de zanjas drenantes que permiten drenar el agua que proviene del viaducto de la autopista, creándose un humedal y vegetación bajo el tablero.



Caída del agua de escorrentía del viaducto de la autopista a la cuneta naturalizada de la parte inferior.

Otras intervenciones que contribuyen a poner en valor el patrimonio del entorno

Recreación de la antigua presa de la Fanderia

Aguas arriba de la zona de intervención, se ha recreado la estructura de la antigua presa de la Fanderia con el entramado de madera original, aprovechando la protección del viaducto. La presa fue derribada en el año 2011 tras una riada y se dismanteló totalmente en 2014, sustituyéndose por una rampa permeable para la fauna.



Recreación de la antigua presa de la Fanderia.

Jardín Geológico

Zona estancial localizada entre árboles para la interpretación de las rocas de la cuenca del río Oiartzun, característica por acoger 8 Lugares de Interés Geológico.



Disposición de las rocas de la cuenca del río Oiartzun en el Jardín Geológico creado.

“ La desaparición de la presa del río Oiartzun y la renaturalización del área de Fanderia han permitido conectar al salmón atlántico con la Red Natura 2000 en Aiako Harria y mejorar la calidad de vida y confort urbanos. ”

Técnico de medio ambiente del Ayuntamiento de Errenteria.



Agentes involucrados

- Ayuntamiento de Errenteria
- Departamento de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno Vasco
- Bidegi



Datos económicos

Coste aproximado de la intervención:
360.000 €

Financiación:
290.000 €
(Programa Berriztu, 2022)

15.000 €
(Programa Berringurumena 2019)

10.095 €
(Agendas Locales 2021, Diputación Foral de Gipuzkoa)

25.000 €
(Subvenciones para elaboración de Planes de Acción del Paisaje, 2014)



Lecciones aprendidas

- La vegetación longitudinal situada en los pilares del viaducto que recibe más cantidad de agua está más desarrollada y en mejor estado. Por ello, es necesario reforzar su riego o mejorar el drenaje para que reciba mayor cantidad de agua.
- Para reducir la colmatación de las balsas y facilitar la retirada de sólidos puede ser conveniente la construcción de una arqueta previa.



Factores de éxito

Interés político por regenerar la zona de intervención.

Definición escalonada, participativa y consensuada de las acciones, e integración sectorial en su planificación que ha permitido resolver las dificultades habituales en este tipo de espacios donde coinciden diversas competencias administrativas.

División de la intervención en pequeños proyectos que ha favorecido la obtención de diferentes líneas de financiación.

Respaldo de las propuestas planteadas por las determinaciones de paisaje del Plan Territorial Parcial del A.F. de Donostialdea, aprobadas en septiembre de 2020.